



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Área Control y Gestión del Riesgo
Comunicado 26/2025

Montevideo, 12 de septiembre de 2025

Ref: Se autorizan nuevas Zonas de Descanso

La Gerencia de Control y Gestión de Riesgo comunica que de conformidad a lo previsto en Resolución General Nº 30/2018; atento a lo solicitado por expediente gex 2025/05007/09534 en cuanto a la habilitación de zona de descanso especial: teniendo presente que dicha solicitud cuenta con informe favorable del Centro de Monitoreo, se dispuso incorporar el predio de la empresa Presentti SA - Estacion ANCAP, ubicada en ruta 55, km 5, Conchillas, Dpto. de Colonia, al anexo I de la Resolución General 30/2018: Zonas de precintado y desprecintado y Zonas de Espera” (Áreas excepcionales autorizadas para detenciones) del procedimiento “Tránsitos con control de precinto electrónico”

Se acompaña imagen satelital del predio.

Cr. Miguel Palumbo

Gerente Control y Gestión de Riesgo

